

	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	 La vivienda y el agua son de todos  MinVivienda
	Acta Comité Directivo PDA La Guajira	Versión 1.0 21/12/2021

sesión de Comité Directivo No. 57.

Fecha de inicio:	24 de febrero de 2022.
Fecha de terminación:	24 de febrero de 2022.
Sesión:	Virtual

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARTICIPANTES

Entidad	Representante
Gobernación departamento de La Guajira	Jairo Aguilar Deluque, Gobernador de la Guajira (E).
Municipio de Dibulla - La Guajira	Marlon Amaya, Alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Municipio de Hatonuevo - La Guajira	Luis Arturo Palmezano Rivero, Alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT	Luis Hernán González Borrero, Subdirector de Desarrollo Empresarial, Subdirector de Programas (E).
Autoridad Ambiental Corpoguajira.	Samuel Santander Lanao Robles, Director General Corpoguajira.
Departamento Nacional de Planeación - DNP	Ricardo Alberto Bula Torres, Subdirector de Agua y Saneamiento.
Fiducia. Instrumento para el Manejo de los Recursos.	Nelcy Rivera Alzate, Gerente General Consocio FIA - Representante de la Fiducia.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor PDA La Guajira	Andreina Susana García Pinto, Gerente ESEPGUA S.A E.S.P.
-----------------------	--

DESARROLLO

1. Convocatoria.

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de La Guajira, mediante correo electrónico convocó el día 23 de febrero de 2022 al Comité Directivo Sesión No. 57 para el día 24 de febrero de 2022 a realizarse de manera virtual.

2. Verificación del Quórum.

El señor Gobernador (E), el representante del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los alcaldes de los municipios de Dibulla y Hatonuevo, al igual que el representante del Departamento Nacional de Planeación -DNP, participaron en la sesión No. 57 del Comité Directivo *remitiendo por correo electrónico su voto* sobre las propuestas presentadas.



	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	 La vivienda y el agua son de todos Minivivienda
	Acta Comité Directivo PDA La Guajira	Versión 1.0 21/12/2021

Teniendo en cuenta la participación del señor Gobernador, el delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de uno de los alcaldes miembros del Comité Directivo, según lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión No. 57 del Comité Directivo del PDA de La Guajira contó con quórum deliberatorio y fue válida.

2.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de la Guajira es el señor Gobernador.

2.2. Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, Andreina Susana García Pinto, Gerente ESEPGUA S.A E.S.P., como representante del Gestor del PDA de la Guajira, asiste a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica.

3. Aprobación Plan Estratégico de Inversiones - PEI Capítulo 2022 (Parcial).

Se aprueba el Plan Estratégico de Inversiones - PEI Capítulo 2022 (Parcial) en el siguiente sentido:

SGP Departamento: \$15.852.727.194.

Regalías Directas Departamento: \$3.500.705.724.

Crédito- Departamento: \$150.000.000.

Valor total del PEI Capítulo 2022 (Parcial): \$19.503.432.918.

Nota:

1. Cabe la pena mencionar que el valor correspondiente al Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2022 (presentado), es parcial; Por lo que, se deja salvedad acerca de los procesos de planeación estratégica que el nuevo Gestor del PDA de La Guajira debe realizar y efectuar, de acuerdo con la revisión financiera, validación de información, análisis integral, inclusión de metas, proyectos y toma de decisiones para dicho plan. Así las cosas, dicha información deberá ser presentada en la próxima sesión a los miembros del Comité Directivo del PDA La Guajira.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión virtual No. 57, **APRUEBAN** el PEI Capítulo 2022 (Parcial), relacionado en el Anexo No. 02 denominado "2022-02-24 - PEI Parcial Capitulo 2022 PDA La Guajira", el cual hace parte integral de la presente Acta.

4. Aprobación Componente Aseguramiento – Subcomponente Costos Gestor 2022.

Se aprueba de forma parcial el Capítulo Anual 2022 del PEI - Componente Aseguramiento teniendo en cuenta lo siguiente:

Se asignan recursos financieros al siguiente subcomponente:

Costos del Gestor: \$3.669.950.000. (SGP del Departamento).

Notas:

1. Se anexa como soporte integral del Comité Directivo No. 57, la certificación de Costos del Gestor (Actividades desde 24 de febrero de 2022 al 31 de diciembre del 2022), por valor de: \$3.669.950.00 M/cte.



	<p align="center">DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</p>	 <p align="center">La vivienda y el agua son de todos Minivivienda</p>
	<p align="center">Acta Comité Directivo PDA La Guajira</p>	<p align="center">Versión 1.0 21/12/2021</p>

(Fuente: SGP Departamento), documento que se encuentra suscrito por parte del Gobernador (E) de La Guajira, según lo establecido en el Decreto 1425 de 2019. Además, se anexa como soporte el acto administrativo en que se delegan las funciones de Gobernador (E) - Resolución Departamental 146 de 2022.

2. El PDA de La Guajira se compromete a efectuar entrega de todos los documentos correspondientes al cumplimiento de la normativa vigente, entre otros la entrega de la matriz de productos y actividades asociadas a las funciones del gestor que hacen parte del Decreto 1425 de 2019, documento denominado: Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones (documento base y documento soporte) – Costos Gestor 2022, en el que se realiza el respectivo análisis objetivo, integral y detallado de los costos requeridos que soportan la presente inversión de esta certificación.

3. El PDA de La Guajira, como parte integral del presente Comité anexa la Certificación de pertinencia de los recursos del subcomponente Costos Gestor (2022), firmada por parte de la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira - ESEPGUA.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 57, **APRUEBAN** el Componente Aseguramiento – Subcomponente Costos Gestor 2022., relacionado en los anexos denominados: "2022-02-23 - Certificación Costos del Gestor - Gobernador" y " 2022-02-23 - Certificación Pertinencia Costos Gestor ESEPGUA" los cual hacen parte integral de la presente Acta.

5. Proposiciones y Varios.

En la sesión del Comité Directivo No.57 PDA La Guajira, no se presentan proposiciones.

6. Votos de los miembros del Comité Directivo

- Los votos emitidos por los miembros del Comité Directivo No. 57, sobre los puntos a consideración fueron positivos y forman parte integral de la presente Acta.


JAIRO AGUILAR DELUQUE
 Gobernador de La Guajira (E).
 Presidente


ANDREINA SUSANA GARCÍA PINTO.
 Gerente ESEPGUA S.A E.S.P.
 Secretario Técnico